

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2568

Lunes 20 de octubre del 2025

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria 2567 del 13 de octubre del 2025.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.º Atención de asuntos de interés empresarial.
3.º Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones al tercer trimestre 2025.
4.º Comité de Auditoría y Riesgos. Planificación al tercer trimestre 2025. Proceso de autoevaluación del sistema de control interno 2024. Informe de seguimiento de los planes correctivos.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 5.º Declaratoria de confidencialidad Análisis de Factibilidad del Negocio Servicio de Conexión a Internet para el Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas (CCI Peñas Blancas) dirigido al Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos. ICE Consejo Directivo sesión número 6708 oficio 0012-573-2025.
6.º Oficial de Cumplimiento Gobierno Corporativo. Resultado de evaluación de desempeño a setiembre 2025.
7.º Informe avance sobre ejecución de planes remediales para la atención de la infraestructura identificada como obsoleta, al primer semestre 2025. ICE Consejo Directivo sesión número 6709 oficio 0012-591-2025. Confidencial.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ASUNTOS INFORMATIVOS

- i.1 Atención requerimientos de la Auditoría Externa con corte al 30 de setiembre del 2025. Remisión de las actas de la Junta Directiva, Asamblea de Accionistas y de los Comités de Apoyo. Complemento al oficio JD-461-2025.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2568

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos sesenta y ocho celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con catorce minutos del lunes veinte de octubre del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como asesoría legal de la Junta Directiva; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge e Isabel Arias Chacón, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: “*Hola compañeros, muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.*

Vamos a iniciar la sesión número 2568, hoy lunes 20 de octubre del 2025, al ser las dieciocho horas con catorce minutos.

Para esta sesión los temas que estaremos viendo dentro del orden del día serán analizados y resueltos en el seno de este órgano colegiado, por lo que no se requiere la participación de los representantes de la Administración”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria 2567 del 13 de octubre del 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*Como primer artículo de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2567 celebrada el 13 de octubre del 2025, la cual someto a votación”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2.º Atención de asuntos de interés empresarial

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*La Gerencia General, en cumplimiento a lo señalado en la sesión anterior, por medio del oficio de referencia GG-1712-2025 del 20 de octubre del 2025, somete a conocimiento de esta Junta Directiva una solicitud de ampliación para presentar en una próxima sesión la información relacionada con los temas de interés empresarial ya que aún se encuentra recopilando la información para atender este tema.*

Por lo anterior, someto a votación esta solicitud”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven aprobar la solicitud de ampliación para la presentación del informe correspondiente en la próxima sesión.

Se instruye a la Secretaría para que se comunique de inmediato.

Artículo 3.º Estudio de Auditoría Interna de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones al tercer trimestre 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*Conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las actas de las sesiones números: 2476, 2486, 2498, 2502, 2506, 2514, 2525, 2541, 2546 y 2554, la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1676-2025 del 13 de octubre del 2025, presenta el informe de seguimiento sobre las acciones ejecutadas con corte al tercer trimestre del 2025, referente a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública.*

La Administración indica que el Departamento de Talento Humano y Cultura culminó las acciones para la actualización del Código de Ética y su divulgación al interno de la empresa; además presentó los resultados del Diagnóstico de Oportunidad Ética y se activaron las acciones de comunicación y seguimiento por parte de las áreas involucradas en el proceso de recepción de denuncias, y de los procesos orientados a la evaluación de riesgos empresariales y únicamente queda en proceso la Política sobre la Gestión de Ética que tiene como plazo el primer cuatrimestre del 2026.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe, mantener el seguimiento trimestral hasta que se haya atendido plenamente las recomendaciones y trasladar esta información a la Auditoría Interna, para efectos del expediente de esta gestión.

Lo someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por recibido el informe y mantener el seguimiento trimestral hasta que se cuente plenamente atendidas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

Asimismo, se instruye a la Secretaría para que traslade la documentación que sustenta este artículo a la Auditoría Interna, para la actualización del expediente y en caso de ser necesario alerte de manera oportuna ante esta Junta Directiva los hechos relevantes.

Artículo 4.º Comité de Auditoría y Riesgos. Planificación al tercer trimestre 2025. Proceso de autoevaluación del sistema de control interno 2024. Informe de seguimiento de los planes correctivos

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “*La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1628-2025 del 7 de octubre del 2025, comunica al Comité de Auditoría y Riesgos y a esta Junta*

Junta Directiva
Acta de la sesión ordinaria número 2568
Lunes 20 de octubre del 2025
Página: 4 de 9

Directiva, que los informes de seguimiento de resultados de las autoevaluaciones del sistema de control interno, los estará presentando 15 días posterior al cierre de cada semestre, conforme a lo señalado por esta Junta Directiva en las sesiones números 2484 y 2529.

La Administración realiza esta gestión, debido a que la planificación del Comité de Auditoría y Riesgos, comunicada recientemente establece la periodicidad de este informe de forma trimestral.

El Comité de Auditoría y Riesgos, analizó el planteamiento en la sesión número 33 del 13 de octubre pasado y resolvió proceder con la calendarización de este informe para los meses de enero y julio respectivamente.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información y trasladar de inmediato a la Gerencia General el oficio del Comité de Auditoría y Riesgos, de referencia JD-CAR-47-2025 y programar la presentación de este informe de manera semestral.

Lo someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocida la información y trasladar de inmediato a la Gerencia General el oficio del Comité de Auditoría y Riesgos, de referencia JD-CAR-47-2025 y programar la presentación de este informe de manera semestral.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5.º Declaratoria de confidencialidad Análisis de Factibilidad del Negocio Servicio de Conexión a Internet para el Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas (CCI Peñas Blancas) dirigido al Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos. ICE Consejo Directivo sesión número 6708 oficio 0012-573-2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*Esta Junta Directiva en la sesión número 2561 del 1º de setiembre del 2025, otorgó el visto bueno para declarar confidencial el documento denominado: “Análisis de factibilidad del negocio Servicio de Conexión a Internet para el Centro de Control Fronterizo Peñas Blancas (CCI Peñas Blancas) dirigido al Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos”, propuesta que fue aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6708, oficio de referencia 0012-573-2025, por un período de cinco años, así como los informes de seguimiento y ejecución que se deriven del mismo, el cual fue comunicado de manera simultánea a la Gerencia General y a esta Junta Directiva.*

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida esta información.

Lo someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por recibida la información.

Junta Directiva
Acta de la sesión ordinaria número 2568
Lunes 20 de octubre del 2025
Página: 5 de 9

Artículo 6. ° Oficial de Cumplimiento Gobierno Corporativo. Resultado de evaluación de desempeño a setiembre 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En cumplimiento a lo que establece la normativa empresarial, corresponde cerrar el proceso de evaluación de desempeño de la señora Grettel Granados, quien fungió como oficial de cumplimiento de gobierno corporativo hasta el pasado 7 de octubre del 2025.

Es competencia de esta Junta Directiva la aprobación de esta gestión, conforme a los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, así como aplicar la evaluación de las competencias, por lo que someto a consideración una propuesta de acuerdo para resolver este asunto.

Lo someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.

La Junta Directiva con fundamento en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) La Secretaría de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-618-2025 del 1° de octubre del 2025, informó a esta Junta Directiva que el 19 de setiembre del 2025 la señora Grettel Granados Chaves solicitó un traslado de centro funcional. En virtud de lo anterior el Órgano Colegiado en la sesión número 2566 del 7 de octubre del 2025 acordó revocar a partir del 8 de octubre del 2025 el nombramiento de la señora Granados Chaves como oficial de cumplimiento de gobierno corporativo.
- b) El Reglamento para la Gestión del Desempeño de los Colaboradores de RACSA, establece como una responsabilidad de la Junta Directiva vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del oficial de cumplimiento de gobierno corporativo y verificar periódicamente el cumplimiento de las metas asignadas.
- c) El artículo 25 del Reglamento para la Gestión del Desempeño de los Colaboradores de RACSA, establece que, en casos de traslado de personal con un plan de desempeño activo, se deberá realizar el cierre del referido plan. Para ello, debe incorporar los resultados obtenidos durante el período evaluado y efectuar la correspondiente Evaluación de Competencias. Esta gestión debe completarse en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha oficial del traslado del colaborador.
- d) El Reglamento para la Gestión del Desempeño de los Colaboradores de RACSA, señala como parte de las responsabilidades de los colaboradores cumplir con todas las responsabilidades que le son asignadas en tiempo y forma, así como facilitar el proceso de evaluación de desempeño, lo que incluye el presentar a su jefatura la prueba documental que sustente el cumplimiento de las metas establecidas, la cual debe ser clara, veraz y apegada a la legislación vigente.

- e) El plan anual de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para el período 2025, fue aprobado por la Junta Directiva en el artículo 5º de la sesión ordinaria número 2519 celebrada el 25 de noviembre del 2024. Dicho plan quedó sujeto a la obligación de presentar informes semestrales de avance y cumplimiento, dos semanas después de que finalice cada semestre.
- f) En la sesión ordinaria número 2533 celebrada el 24 de febrero del 2025, esta Junta Directiva aprobó el Plan de Desempeño de la oficialía de cumplimiento para el periodo 2025, el cual estableció las siguientes metas:
 - a. Cumplir con el 99% del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, al 31 de diciembre del 2025.
 - b. Cumplir el 99% de la “Matriz de Gobierno Corporativo”, que tiene como objetivo controlar y asegurar la creación, actualización y/o cumplimiento de los instrumentos requeridos para fortalecer el marco de acción definido por el Código de Gobierno Corporativo y sus lineamientos, al 31 de diciembre del 2025
 - c. Contribuir con el 100% de las actividades asignadas en el plan de implementación de la herramienta de gestión documental que soporta a los comités de apoyo de la Junta Directiva asegurando la confiabilidad de la información y su consistencia, al 31 de diciembre del 2025.
 - d. Participar en una actividad que contribuya al eje de sostenibilidad incluido en la estrategia empresarial 2024-2027, al 31 de diciembre del 2025
- g) El 12 de junio del 2025, se llevó a cabo una reunión con la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, el presidente de la Junta Directiva, y la secretaría de la Junta Directiva, con el propósito de mejorar el desempeño de la Oficialía. Como oportunidades de mejora, se establecieron una serie de acuerdos. No obstante, debido a incumplimientos detectados y reiterados en el ejercicio de sus funciones, la Secretaría de la Junta Directiva, mediante oficio de referencia JD-434-2025 de fecha 2 de julio del 2025, amonestó de forma escrita a la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo.
- h) El 15 de julio del 2025 se llevó a cabo una reunión en la que participaron las señoritas: Grettel Granados Chaves, Ana Victoria Esquivel Fallas, Isabel Arias Chacón y Ligia Conejo Monge (JD-467-2025), en la cual se establecieron una serie de compromisos orientados a fortalecer los indicadores de clima organizacional para el período 2025 y atender las oportunidades de mejora identificadas. En dicha minuta, se instruyó a la oficial de cumplimiento, mejorar la planificación y el cumplimiento de objetivos, así como presentar un plan de mejora enfocado en el logro de dichos objetivos a más tardar el 24 de julio del 2025.
- i) Mediante oficio de referencia JD-436-2025 del 22 de julio del 2025, se remite al Departamento de Talento Humano y Cultura un plan de acción para atender las brechas identificadas en el estudio de resultados de clima laboral período 2024.

- j) La oficial de cumplimiento mediante oficio de referencia JD-OCGC-69-2025 del 6 de agosto del 2025, presentó al presidente de la Junta Directiva la propuesta del plan de mejora, donde se da una serie de incumplimientos, dado que la fecha de presentación de la actualización del Código de Gobierno Corporativo y sus instrumentos venció el 12 de setiembre del 2025, y el cual no fue atendido
- k) Una vez vencidas las prórrogas sin que se contara con la información requerida, la Junta Directiva, en la sesión ordinaria número 2559 del 18 de agosto del 2025, resuelve dar por no presentados los siguientes temas:
 1. Plan Anual de Trabajo 2025. Informe de avance al primer semestre 2025. El cual fue aprobado en noviembre del 2024, sobre el cual se otorgaron tres prórrogas según consta en las sesiones: 2554, 2556 y 2558.
 2. Informe de ejecución del plan de trabajo para la implementación de la herramienta de gestión documental de los Comités de Apoyo, cuyo plazo de presentación se otorgaron tres prórrogas. La primera al 9 de julio, la segunda al 11 de agosto y la tercera al 18 de agosto.
 3. Resultado de la evaluación de desempeño al primer semestre del 2025, aprobado por la Junta Directiva en febrero del 2025. Cabe señalar que para la presentación de esta información se le otorgaron dos prórrogas en las sesiones 2554 y 2558.
- l) A solicitud de la señora Granados Chaves, el 29 de setiembre del 2025, se firmó el traslado de centro funcional de la Secretaría de la Junta Directiva al Departamento de Desarrollo de Negocios de la Dirección de Negocios, sujeto a la presentación de los informes que sustentan el resultado del desempeño, así como un informe final sobre los asuntos que quedaban pendientes.
- m) La oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, mediante oficios de referencia JD-OCGC-88-2025, JD-OCGC-89-2025 del 1º de octubre del 2025, JD-OCGC-90-2025 y JD-OCGC-91-2025 del 2 de octubre del 2025, presentó el informe de implementación de la herramienta Act-E y migración de la información de la herramienta SE-Suite para los Comités de Apoyo para la Junta Directiva.
- n) Mediante el oficio de referencia JD-OCGC-92-2025 del 3 de octubre del 2025, la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo presentó el informe de avance y ejecución del plan anual de trabajo con corte al primer semestre del 2025.
- o) Mediante oficio de referencia JD-OCGC-93-2025 del 3 de octubre del 2025, la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo presenta la propuesta de evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre 2025.

Junta Directiva
Acta de la sesión ordinaria número 2568
Lunes 20 de octubre del 2025
Página: 8 de 9

- p) Mediante oficio de referencia JD-OGCC-94-2025 del 7 de octubre del 2025, la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo presenta el informe de los asuntos que quedan pendientes.
- q) El artículo 8, inciso 31, del Reglamento de Junta Directiva establece como responsabilidad de este órgano colegiado, aprobar la evaluación de desempeño del gerente general, el auditor interno y, miembros externos de comités de apoyo, la secretaría de junta directiva, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el resultado de desempeño de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, con cierre al 7 de octubre del 2025, conforme con lo acordado por esta Junta Directiva en la sesión ordinaria número 2559 del 18 de agosto del 2025, para que se lea de la siguiente manera:

PLAN DE DESEMPEÑO 2025									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERÍODO DE MEDICIÓN				
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA			
Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Secretaría de la Junta Directiva				1 de enero de 2025	7 de octubre de 2025			
Nombre responsable del plan:	Grettel Granados Chávez								
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva								
Objetivo Estratégico: Coadyuvar a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN									
Nº	METAS		PARAMETROS		Peso de la meta (%) Proyectado	Resultado real obtenido según meta			
1	Cumplir con el 99 % del plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo 2025, al 31 de diciembre 2025.		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE				
2	Cumplir el 99 % de la "Matriz de Gobierno Corporativo" que tiene como objetivo controlar y asegurar la creación, actualización y/o cumplimiento de los instrumentos requeridos para fortalecer el marco de acción definido por el Código de Gobierno Corporativo y sus lineamientos, al 31 de diciembre 2025.		99%	97%	100%	35% 0%			
3	Contribuir con el 100 % de las actividades asignadas en el plan de implementación de la herramienta de gestión documental que soporta a los comités de apoyo de la Junta Directiva asegurando la confiabilidad de la información y consistencia, al 31 de diciembre 2025.		100%	98%	100%	20% 0%			
4	Participar en una actividad que contribuya al eje de sostenibilidad incluido en la estrategia empresarial 2024-2027, al 31 de diciembre del 2025.		1	0	2	15% 10% 10%			
Resultado total de Metas del 80%					80%	10%			
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre	Octubre 2025		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro obtenido al semestre	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre	
1	49%	0%	50%	0%	Acumulada	0%	Bajo	35,00	0%
2	49%	0%	50%	0%	Acumulada	0%	Bajo	20,00	0%
3	50%	0%	50%	0%	Acumulada	0%	Bajo	15,00	0%
4	0	1	1	0	Acumulada	1	Cuanto	10,00	10%
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERÍODO (EL PROCESO SE REALIZA EN DICIEMBRE), CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									

- 2) Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a incorporar el resultado de la evaluación de desempeño para el período 2025 de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, en el sistema empresarial que soporta esta gestión.

- 3) **Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que analice el informe relacionado con la implementación de la herramienta de gestión documental y emita un informe con las recomendaciones que permitan garantizar la transición e integridad de los expedientes y las acciones necesarias para el cierre de la herramienta anterior.**
- 4) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que informe el resultado de la evaluación al Departamento de Talento Humano.**
- 5) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.**

Artículo 7. ° Informe avance sobre ejecución de planes remediales para la atención de la infraestructura identificada como obsoleta, al primer semestre 2025. ICE Consejo Directivo sesión número 6709 oficio 0012-591-2025. Confidencial

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe por el Consejo Directivo del ICE.

Según se desprende del documento, este informe se clasifica de ejecución y seguimiento periódico del Informe Tecnología de la Información y Tecnología Operativa del ICE y sus empresas, catalogadas con obsolescencia e informes anexos, los cuales son confidenciales, conforme al acuerdo dictado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6637 del 11 de julio del 2024, por un plazo de diez años, por lo que se debe dar el respectivo tratamiento.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En este apartado de asuntos informativos, consta un oficio de la Secretaría, mediante el cual atiende el requerimiento planteado por la Auditoría Externa y se remiten de las actas de la Junta Directiva, Comités de Apoyo y Asamblea de Accionistas.

Propongo dar por recibida esta información.

Lo someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natiuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Bueno, de esta manera estamos dando por finalizada esta sesión al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos, muy buenas tardes a todos”.